



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001240-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración con carácter urgente de un informe que evalúe la situación de deterioro actual de las instalaciones de la Estación de Autobuses de Zamora, así como a la inclusión con carácter inmediato en el Plan de Modernización de Estaciones de Autobuses de Castilla y León de la estación de autobuses de Zamora para una reforma y remodelación completa, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001206 a PNL/001240.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Ignacio Martín Benito y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradoras y Procurador pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

Los ciudadanos de Zamora han denunciado en innumerables ocasiones las deficiencias y el estado lamentable en que se encuentran las instalaciones de la estación de autobuses de Zamora.

Falta de mantenimiento, pintadas, roturas, goteras, desperfectos, problemas de accesibilidad, accesorios inservibles y sin reparar hacen que la misma parezca un



lugar lúgubre, a lo que se le añade la ausencia de un servicio de cafetería y los locales comerciales vacíos, fruto todo ello y consecuencia directa del estado de abandono.

Inexplicablemente y a pesar de esta situación, no aparece incluida en el Plan de Modernización de las Estaciones de Autobuses de la Junta de Castilla y León.

Este programa dotado con 40 millones de euros, cofinanciado con Fondos europeos, sí ha permitido intervenir en la mejora y modernización de las estaciones de autobuses de Ávila, Palencia, Salamanca, Soria, León, Almazán y Ciudad Rodrigo entre otras, y tiene previsto intervenir en Burgo de Osma, Medina de Pomar y Guijuelo.

Teniendo en cuenta la realidad demográfica de la provincia, con el consiguiente uso de aquellos que están obligados a abandonar cada fin de semana nuestra tierra, no resulta admisible que una instalación de esta índole se encuentre en semejantes condiciones.

Cada día que pasa supone un día perdido que ahonda en un terrible deterioro, en un edificio de hace 35 años que presenta tremendos desperfectos, por lo que se viene haciendo necesaria e imperiosa una actuación urgente que permita rehabilitar la estación de autobuses de la capital zamorana.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Elaboración con carácter urgente de un informe que evalúe la situación de deterioro actual de las instalaciones de la Estación de autobuses de Zamora.

2.- La inclusión con carácter inmediato en el Plan de Modernización de Estaciones de Autobuses de Castilla y León, la estación de autobuses de Zamora para una reforma y remodelación completa.

Valladolid, 16 de enero de 2025.

LAS PROCURADORAS Y EL PROCURADOR,

Fdo.: Ana Sánchez Hernández, María Inmaculada García Rioja, José Ignacio
Martín Benito y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández